



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES EL SALVADOR
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 042 GOES

San Salvador, 09 de octubre de 2013

SEÑORES: RAUL ALFONSO ALVAREZ GONZALEZ (FERRETERIA INVER)

NIT: 0803-130153-001-8

No. NRC: 197465-1

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
50	UNIDAD	54107	TUBOS DE PVC DE ALTO IMPACTO DE 3 PULGADAS	\$21.10	\$1,055.00
25	UNIDAD	54107	TUBOS DE PVC DE ALTO IMPACTO DE 2 PULGADAS	\$11.54	\$288.50
5	CUARTOS	54107	PEGAMENTO TANGIT QUE SEA POR CUARTOS	\$10.60	\$53.00
TOTAL EN LETRAS	UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 50/100 DOLARES				\$1,396.50

A utilizarse: GRANJA PENITENCIARIA DE IZALCO DE ESTA DIRECCION GENERAL

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO
LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: 05 DIAS HABILDES DESPUES DE NOTIFICADO.

Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0**

- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle pte, San Salvador.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 18-10-13
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

RAQUEL

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO